



**ESTIMADO MIEMBRO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO
INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL.
PRESENTE.**

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA (2ª/20)
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2020 DEL COMITÉ
DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y
PARAESTATAL (CPIFP) vía remota.

De conformidad con lo previsto en la Ley General de Bienes Nacionales, la integración y operación del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, constituye un conjunto de políticas, criterios y mecanismos de coordinación de acciones tendientes a lograr la administración eficaz y el óptimo aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal.

Dentro de las acciones que persigue este Sistema, a través del INDAABIN, se encuentran promover la seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, coadyuvar a que los recursos presupuestarios destinados a la adquisición, administración, conservación y mantenimiento de los inmuebles necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública Federal, sean aplicados con eficiencia y eficacia.

Para dicho fin, se constituye el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP), foro de análisis y discusión de problemáticas inmobiliarias, adopción de criterios comunes, de medidas eficaces y oportunas que se integra por las dependencias administradoras de inmuebles y las cinco entidades que cuentan con mayor número de inmuebles en su patrimonio.

Con el propósito de atender puntualmente los compromisos generados en sesiones anteriores, me permito extenderle una cordial invitación a participar en la (2ª/20) Segunda Sesión Ordinaria del CPIFP de 2020, que tendrá verificativo mediante el uso de tecnologías para llevar a cabo audiencias a distancia por videoconferencia, el próximo 04 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams, para atender las recomendaciones emitidas por el Consejo de Salubridad General, en su carácter de autoridad sanitaria, y evitar la concentración de servidores públicos, hasta en tanto se determine que no existe un riesgo epidemiológico que propague el virus SARSCoV2 (COVID-19).

Como consecuencia de lo señalado, le solicito atenta y respetuosamente, confirme su asistencia a los siguientes correos electrónicos: aaldana@indaabin.gob.mx; csayala@indaabin.gob.mx y jcbarreda@indaabin.gob.mx, adjuntando el formato de confirmación de asistencia que se anexa al presente, mediante el cual se indica si asiste en su carácter de miembro propietario o bien, los datos del servidor público que asistirá en su carácter de suplente, para efecto de tomar las previsiones correspondientes en cuestión de logística, y estar en condiciones de confirmar la recepción de la carpeta de trabajo que incluye el Orden del Día, así como sus ANEXOS.

Sin más por el momento, reciba un institucional saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. MAURICIO MÁRQUEZ CORONA

**PRESIDENTE DEL INDAABIN Y DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO
INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

C.c.p. Adalid Aldana Rodríguez, Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN y Secretaria Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
C.c.p. Claudia Solange Ayala Sánchez. - Directora de Política y Normatividad del INDAABIN y Secretaria Técnica del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. - para su conocimiento.
Se incluye: Carpeta de trabajo y ANEXOS.
Formato de confirmación de asistencia

Autorizado: AAR.
Revisado por: CSAS.
Elaborado por: JCBM.

